



C I R C U L A R CSJBTC19-53

FECHA : 25 de junio de 2019

PARA : **JUECES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Se comunican decisiones sancionatorias"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la decisión sancionatoria tomada en el proceso bajo el radicado No.2017-02688, por la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura-, con el fin de que se tenga en cuenta dentro de los diferentes procesos jurisdiccionales donde actuó como apoderada la señora DORIS PATIÑO RAMIREZ.

En los términos del referido escrito, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida **directamente** al Despacho de la Magistrada Paulina Canosa Suarez, al correo electrónico [csjsdtpd02bta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdtpd02bta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

  
**JEANNETH NARANJO MARTINEZ**  
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en cinco (5) folios

JNM/MPGR/Amrh